



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE RECTORÍA
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA
COLEGIO DE CRONISTAS

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA: ALGUNAS REFLEXIONES



Dr. en Arq. Rubén Nieto Hernández
Cronista del Centro Universitario UAEM Tenancingo

Octubre de 2019

SR

Secretaría de Rectoría

i
Dirección
de Identidad
Universitaria



COMITÉ EDITORIAL, Colegio de Cronistas:

1. M. en Dis. Ma. del Carmen García Maza
Cronista de la Facultad de Artes
2. M. A. S. Héctor Hernández Rosales
Cronista de la Facultad de Antropología
3. Arq. Jesús Castañeda Arratia
Cronista de la Facultad de Arquitectura Y
Diseño
4. M. en C. Ernesto Olvera Sotres
Cronista de la Facultad de Ciencias
5. M. en D. A. E. S. Andrés V. Morales Osorio
Cronista de la Facultad de Ciencias
Agrícolas
6. M. A. P. Julián Salazar Medina
Cronista de la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales
7. Dr. en C.P. y E. Alfredo Díaz y Serna
Cronista de la Facultad de Ciencias de la
Conducta
8. Mtra. en C. Ed. Francisca Ariadna Ortiz
Reyes
Cronista de la Facultad de Contaduría y
Administración
9. M. en D. P. Félix Dottor Gallardo
Cronista de la Facultad de Derecho
10. Dr. en E. L. Emmanuel Moreno Rivera
Cronista de la Facultad de Economía
11. M. en A. M. Victoria Maldonado González
Cronista de la Facultad de Enfermería y
Obstetricia
12. M. en G. Efraín Peña Villada
Cronista de la Facultad de Geografía
13. Dra. en H. Cynthia Araceli Ramírez
Peñaloza
Cronista de la Facultad de Humanidades
14. Dr. en Ing. Horacio Ramírez de Alba
Cronista de la Facultad de Ingeniería
15. M. en L. Alejandra López Olivera Cadena
Cronista de la Facultad de Lenguas
16. L. A. E. Elizabeth Vilchis Salazar
Cronista de la Facultad de Medicina
17. M. en C. José Gabriel Abraham Jalil
Cronista de la Facultad de Medicina
Veterinaria y Zootecnia
18. C. D. José Trujillo Ávila
Cronista de la Facultad de Odontología
19. Dra. en U. Verónica Miranda Rosales
Cronista de la Facultad de Planeación
Urbana y Regional
20. Dr. en E. T. Gerardo Novo Espinosa de los
Monteros
Cronista de la Facultad de Turismo Y
Gastronomía
21. M. en E. S. Elena González Vargas
Facultad de Química
22. L. en A. Donaji Reyes Espinosa
Cronista del Plantel "Lic. Adolfo López
Mateos" de la Escuela Preparatoria
23. M. en E. L. Federico Martínez Gómez
Cronista del Plantel "Nezahualcóyotl" de la
Escuela Preparatoria.
24. Lic. en H. Jesús Abraham López Robles
Cronista del Plantel "Cuauhtémoc" de la
Escuela Preparatoria.
25. M. en E. P. D. Maricela del Carmen Osorio
García
Cronista del Plantel "Ignacio Ramírez
Calzada" de la Escuela Preparatoria.
26. Dra. en C. Ed. Julieta Jiménez Rodríguez
Cronista del Plantel "Ángel Ma. Garibay
Kintana" de la Escuela Preparatoria.
27. L. L. E. Lidia Guadalupe Velasco Cárdenas
Cronista del Plantel "Isidro Fabela Alfaro"
de la Escuela Preparatoria
28. M. en P. E. Christian Mendoza Guadarrama
Cronista del Plantel "Dr. Pablo González
Casanova" de la Escuela Preparatoria.
29. M. en D. Noé Jacobo Faz Govea
Cronista del Plantel "Sor Juana Inés de la
Cruz" de la Escuela Preparatoria.
30. M. en Ed. Germán Méndez Santana
Cronista del Plantel "Texcoco" Escuela
Preparatoria.
31. Mtra. en H. Ilse Angélica Álvarez Palma
Cronista del Plantel "Almoloya de
Alquisiras" de la Escuela Preparatoria
32. C.P. Carlos Chimal Cardoso
Cronista del Centro Universitario UAEM
Atlacomulco.



33. Dra. en C. A. Sara Lilia García Pérez
Cronista del Centro Universitario UAEM
Ecatepec
34. Dra. en A.P. Angélica Hernández Leal
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Nezahualcóyotl
35. Mtro. en C. Pablo Mejía Hernández
Cronista del Centro Universitario UAEM
Temascaltepec
36. Dr. en Arql. Rubén Nieto Hernández
Cronista del Centro Universitario UAEM
Tenancingo
37. Dra. en Ed. Norma González Paredes
Cronista del Centro Universitario UAEM
Texcoco.
38. M. en E. V. Luis Bernardo Soto Casasola
Cronista del Centro Universitario UAEM
Valle de Chalco
39. L.A.E. Guadalupe González Espinoza
Cronista del Centro Universitario UAEM
Valle de México
40. M. en C. Ed. Ma. del Consuelo Narváez
Guerrero
Cronista del Centro Universitario UAEM
Valle de Teotihuacán
41. Dr. en Soc. Gonzalo Alejandro Ramos
Cronista del Centro Universitario UAEM
Zumpango
42. L. en Hist. Leopoldo Basurto Hernández
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Huehuetoca
43. L. en N. Rocío Vázquez García
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Acolman
44. L. en T. Agripina del Ángel Melo
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Chimalhuacán
45. M. en A. Karina González Roldán
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Cuautitlán Izcalli
46. Dra. en C. Ana Lilia Flores Vázquez
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Tianguistenco
47. M. en S.P. Estela Ortiz Romo
Cronista del Centro de Enseñanza de
Lenguas
48. M. en G. D. Cesar Alejandro Barrientos
López
Cronista de la Dirección de Actividades
Deportivas
49. Dr. en Hum. J. Loreto Salvador Benítez
Cronista del Instituto de Estudios Sobre la
Universidad
50. L. en Com. Leoncio Raúl León Mondragón
Cronista de la Escuela de Artes Escénicas

COMPILADORES:

M. en D. Jorge Hurtado Salgado, Director
de Identidad Universitaria

L.L.I. Claudia Velázquez Garduño
Responsable del Área de Divulgación,
Difusión y Gestión de la Calidad de la DIU

M. en Ed. Luis Daniel Cruz Monroy
Responsable del Área de Apoyo al Colegio
de Cronistas.

La Autonomía Universitaria: Algunas reflexiones

***Dr. en Arq. Rubén Nieto Hernández
Cronista del Centro Universitario UAEM Tenancingo***

A pesar de existir un aparente consenso sobre el significado teórico de la Autonomía Universitaria, lo que se aprecia en la realidad no es coincidente con esta concepción. Basta una mirada al panorama de las universidades públicas a nivel mundial, particularmente las de América Latina. Para comprender un poco sobre lo que ocurre en la actualidad, es preciso exponer algunas ideas sobre lo que se entiende como autonomía universitaria y los retos que enfrenta.

En el sentido más amplio, la autonomía universitaria se ha definido como la libertad ganada por las universidades para dirigir su propio destino (Raaza, 2010). Se trata de una capacidad de las instituciones de nivel superior para decidir libremente, sin la influencia del estado, sobre el desarrollo de las actividades cotidianas, particularmente de su curriculum¹. Los antecedentes más antiguos de lo que ahora conocemos como Autonomía se remontan a la Edad Media, cuando las universidades del viejo continente pugnaban por alcanzar una independencia del poder de la Iglesia, de la ciudad y, por supuesto del “bendito dinero” del que no se puede prescindir (Bernasconi, 2014: 2). El concepto ha evolucionado y su objetivo se enfoca en la idea de servir a la sociedad a partir del desarrollo del conocimiento, los avances tecnológicos, la innovación social y cultural, en un marco de libertad.

Es claro entonces, que una verdadera Autonomía universitaria se sustenta en la necesidad de cumplir con la misión para la que fue creada, pero siempre en una relación de respeto, libre y desinteresada (Clark, 2006).

Hablar de Autonomía universitaria, implica reflexionar sobre su significado, en específico de su utilidad social. Por ejemplo, se propone que el principal propósito



de la autonomía universitaria es proteger la libertad académica a fin de que se garantice la entrega a la sociedad del “saber, descubrir y comunicar el conocimiento de las ciencias, las artes y las humanidades” (Bernasconi, 2014: 3).

Desde un punto de vista legal,“la autonomía universitaria es vista como la forma extrema y última de organización administrativa del Estado (después de la autonomía universitaria se encuentra ya otro Estado soberano) y tiene como marco y único límite el respeto y cumplimiento del propio Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (Hernández Monge, 2013). Es así que toda iniciativa

Existe una gran preocupación a nivel mundial por la situación que viven las instituciones de educación superior y la manera en que opera la autonomía y sus efectos en la formación de cuadros de profesionales que cada nación demanda. Lo anterior ha llevado a que distintas organizaciones emitan recomendaciones en vías de fortalecer la autonomía universitaria. Una de ellas es la denominada Fuerza de Tarea para la mejora de la Educación Superior, que emitió un pronunciamiento en Pakistán en el año 2002, que parte de la idea de que las universidades representan el pilar sobre el que se sustenta todo el sistema de Educación Superior.

5

Naturalmente, los contextos en que opera la Autonomía resultan tan diversos que es necesario valorar las condiciones en que debería instrumentarse de manera pertinente. La tarea no ha sido fácil pues se ha debido trascender ideologías en las que el control del estado ha estado por encima de los legítimos intereses de la propia Universidad. De hecho, las continuas violaciones a la libertad académica y, en un sentido más amplio, a la autonomía institucional, condujeron a que en la Asamblea Parlamentaria celebrada en Europa (2 de junio de 2006) se establecieran en la *Carta Magna Universitatum*, una serie de compromisos para reafirmar los derechos de las universidades (Josef Jařab, Comité de Cultura, Ciencia y Educación. República Checa). Es preciso entonces tomar nota de las estrategias de las instituciones que han logrado avanzar en el fortalecimiento de la Autonomía universitaria.



Por lo anterior y, con base en la experiencia, se propone que para alcanzar una Autonomía que permita a las universidades cumplir con su misión histórica, resulta fundamental promover acciones en una búsqueda del bien común, siempre en función de las más altas aspiraciones apegadas a la justicia y a la equidad (Jensen Pennington, 2019).

Se debe tener perfectamente claro que el respeto a la autonomía universitaria es un requisito *Sine quanon* para que las universidades operen de manera efectiva. De no lograr esto, la sociedad pagará el precio más alto que pudiesen haber imaginado.



Bibliografía

- Bernasconi, Andrés (2014). "Autonomía universitaria en el siglo XXI: nuevas formas de legitimidad ante las transformaciones del estado y la sociedad", en Páginas de Educación, vol. 7 (2), 197-215. <https://doi.org/10.22235/pe.v7i2.505>
- Clark, William (2006). Academic Charisma and the Origins of the Research University. Chicago: University of Chicago Press, 2006.
- Hernández Monge, Juan de Dios (2013) "Autonomía Universitaria" en Voltairenet.Org <https://www.voltairenet.org/article178089.html> (8 de abril)
- Jensen Pennington, Henning (2019), "¿Qué es la autonomía universitaria? Seminario Universidad, Opinión, Universidad de Costa Rica, feb. 12.
- University Autonomy-A Practical Handbook (2019), Central European University, Yehuda Elkana. Center for Higher Education, Budapest, Hungary.



Universidad Autónoma del Estado de México

“2019, Año del 75 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM”